



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DE LOS ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7712 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Por Decreto de Alcaldía de 2 de junio de 2022 y nº 3055 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, de los aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7712, de 14 de Diciembre de 2021, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 7712, de 14 de Diciembre de 2021, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en virtud del art. 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de cuatro plazas de Operarios de Electricidad, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Con fecha 24 de Diciembre de 2021 se anuncia la citada convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 242, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento.

Con fecha 28 de Marzo de 2022, y una vez finalizados los plazos de presentación y subsanación de solicitudes, se dicta Decreto de Alcaldía nº 1525 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso y se fija la fecha del ejercicio teórico.

Celebrada la prueba correspondiente, con fecha 7 de Abril de 2022, se publica en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el listado de calificaciones del ejercicio teórico.

Con fecha 30 de Mayo de 2022, y una vez realizada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tableros el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.

A tenor de lo dispuesto en el Anuncio referido en el párrafo anterior se propone la contratación, como Operarios de Electricidad, personal laboral fijo y grupo E, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a los cuatro aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

CSV: 07E6001802A400M409W4B8V8I3

CSV: 07E6001803C600D6K0M3T2M2M2



CVE: 07E6001802A400M409W4B8V8I3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 09:53:39	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E6001803C600D6K0M3T2M2M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 12:11:43 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 30 de Mayo de 2022, que se transcribe a continuación:

“ **SEGUNDO.-** Aprobar las siguientes puntuaciones totales del proceso selectivo para la provisión para la provisión de 4 plazas de operarios/as electricistas:

NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	Total proceso selectivo
Moreno García, Juan Carlos	60,00	40,00	100,00
Pérez Díaz, Gustavo	60,00	40,00	100,00
Rodríguez Luque, Juan Jesús	60,00	40,00	100,00
Villalta Álvarez, José Juan	60,00	40,00	100,00
Fernández Plaza, Francisco	58,00	40,00	98,00
Ortega Ramírez, Antonio Jesús	60,00	20,63	80,63
Páez García, Adrián	60,00	14,73	74,73
Perona Rivas, Salvador	60,00	13,15	73,15
Vela Pérez, David	60,00	12,45	72,45
Cuevas Román, Juan	60,00	10,00	70,00
Estrada Castro, Francisco Javier	60,00	10,00	70,00
Istán Fernández, Cristian	60,00	10,00	70,00
Martín Padilla, Daniel	60,00	10,00	70,00
Palma Jiménez, Salvador	60,00	10,00	70,00
González Mena, Rafael	58,00	10,00	68,00
Luque Fajardo, Antonio	56,00	10,00	66,00
Villalobos González, Sergio	55,00	10,00	65,00
Maldonado Márquez, Jorge	59,00	3,70	62,70
Ruiz Ruiz, Juan Luis	60,00	0,00	60,00
Orellana Cuesta, Jonatan	49,00	6,30	55,30
Padilla González, Javier	39,00	10,00	49,00

TERCERO.- Proponer la contratación de D. Juan Carlos Moreno García, D. Gustavo Pérez Díaz, D. Juan Jesús Rodríguez Luque y D. José Juan Villalta Álvarez como operarios electricistas, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, al haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso selectivo.

CUARTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

.....”

CSV: 07E6001802A400M409W4B8V8I3

CSV: 07E6001803C600D6K0M3T2M2M2

CVE: 07E6001802A400M409W4B8V8I3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 09:53:39	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E6001803C600D6K0M3T2M2M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 12:11:43 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



TERCERO.- Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. Juan Carlos Moreno García con DNI 25****59 *, D. Gustavo Pérez Díaz con DNI 25****04 *, D. Juan Jesús Rodríguez Luque con DNI 25****33 * y D. José Juan Villalta Álvarez con DNI 74****16 *, como Operarios de Electricidad, en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7712, de 14 de Diciembre de 2021, según resulta del Anuncio de fecha 30 de Mayo de 2022 relativo al referido proceso selectivo.

CUARTO.- Requerir a los candidatos propuestos para que el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporten en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto “ formalización de contratos ” de las bases que han regido la convocatoria.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde – Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretario Accidental, doy fe. Fdo.: Manuel González Lamothe”


La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde -Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E6001802A400M409W4B8V8I3

CSV: 07E6001803C600D6K0M3T2M2M2

 <p>CVE: 07E6001802A400M409W4B8V8I3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	<p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 09:53:39</p>	<p>Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



 <p>CVE: 07E6001803C600D6K0M3T2M2M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00016
	<p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 03/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 12:11:43</p>	<p>Fecha: 01/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>



FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS